

## La Confederación Intersindical y el STEC-IC convocan paros parciales el 8 de marzo

 Lunes, 06 de Marzo de 2017 20:50:03



LA CONFEDERACIÓN INTERSINDICAL Y EL STEC-IC CONVOCAN PAROS PARCIALES EL PRÓXIMO 8 DE MARZO. Súmate al paro internacional de mujeres convocado el 8M. Desde distintos países se está preparando un paro Internacional de mujeres para exigir a los gobiernos que tomen medidas para erradicar las violencias que sufren las mujeres. Desde la Organización de Mujeres de la Confederación Intersindical y desde el STEC-IC hemos participado en la dinamización de este paro en el Estado español, donde además, en cada territorio, se están organizando paros y actos de muy diversa índole. La Organización de Mujeres, por medio de nuestra Confederación Intersindical y del STEC-IC, da cobertura legal a todas las personas que quieran secundar dicho

paro. Para ello, ha presentado convocatoria legal de paros parciales durante el día 8 de marzo, que afectará a **TODAS LAS TRABAJADORAS Y LOS TRABAJADORES DEL ESTADO ESPAÑOL, TANTO FUNCIONARIOS COMO LABORALES, DE TODOS LOS SECTORES PRODUCTIVOS** y de todos los centros de trabajo, quienes podrán parar su actividad durante las horas convocadas teniendo en cuenta lo siguiente: La Confederación Intersindical convoca el paro durante las siguientes franjas horarias\*: de 12 a 14 horas, de 18 a 20 horas y de 21 a 23 horas. (\*) Excepto en los territorios o sectores de la producción en que se haya convocado a otras horas. En estos casos nos sumamos a lo que se haya decidido en el territorio o el sector. Los objetivos del paro son: a) La mejora de las condiciones laborales de las mujeres y el fin de la desigualdad laboral mediante la consecución de la supresión de la brecha salarial, el techo de cristal para promocionar, y la desigualdad en las pensiones. b) La promoción de la conciliación de la vida familiar y personal. c) La desaparición de la discriminación en el acceso al empleo y la disminución de la tasa de paro de mujeres. d) La lucha efectiva contra las situaciones de acoso sexual en el ámbito laboral, la precariedad laboral y la alta tasa de contratos con jornadas parciales y de corta duración. e) Se exige asimismo al Gobierno del Estado que desarrolle y acuerde con los grupos de la oposición, colectivos feministas y agentes sociales, las medidas para erradicar las violencias hacia las mujeres y a su vez sea considerado cuestión de Estado. Desde la Organización de Mujeres de la Confederación Intersindical, animamos a las mujeres de todos los territorios del Estado español a que se sumen a este paro internacional, que alcemos la voz y juntas hagamos temblar al patriarcado y derribar los pilares que lo sostienen. #NosotrasParamos #NoEstamosTodas #8M #NosotrasNosOrganizamos